



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 255-2024-FE-UNAP

Iquitos, 14 de junio del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 156-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que con la finalidad de dar a tención oportuna a la solicitud de designación de jurado calificador y dictaminador de los informes finales de los bachilleres, teniendo en cuenta lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos CAP V, Art. 13, se designó Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. (Presidenta), Lic. Obs. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. (Miembro), del Informe Final de Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022” presentado por la bachiller JACKELINE STEFANY LOPEZ ROMERO, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 - Registro 89 y Folio 39, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “FACTORES PERSONALES Y TIPO DE CÁNCER CERVICAL EN PACIENTES DEL CENTRO ONCOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2020 AL 2022” presentado por la bachiller JACKELINE STEFANY LOPEZ ROMERO, a las siguientes profesionales:

- | | |
|--|--------------|
| Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. | - Presidenta |
| Lic. Obs. Paulina Delmira ROMERO DE CEVALLOS, Mgr. | - Miembro |
| Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr. | - Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

